



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN N° **0253**
NEUQUEN, **08 ABR 2019**

VISTO:

El Expediente OE n° 1470-M/2019 de la Subsecretaría de Mantenimiento Vial, Secretaría de Servicios Urbanos, y la nota n° 15 de fecha 25 de Febrero de 2019, y;

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada nota obrante a fs. 1, se solicita el pago de la factura tipo B n° 00001-00000032 por \$ 160.000.- (Pesos Ciento Sesenta Mil) de la firma **JBS S.A.**, correspondiente al servicio de alquiler de retro pala XT 864 XCMG, en el período comprendido entre el 21 de diciembre/2018 y 21 de enero/2019;

Que dicha maquinaria efectuó diversas tareas de acopio de material en la Delegación Zona Oeste;

Que la contratación al Proveedor **JBS S.A.** se debió a tener la disponibilidad y los precios estar acorde a los que se manejan en el mercado;

Que la factura cuenta con la conformidad del Subsecretario de Mantenimiento Vial, Secretario de Servicios Urbanos y constancia de pago del Impuesto a los Sellos;

Que a fs. 05, obra Certificación de Servicios de la Subsecretaría de Mantenimiento Vial, detallando horarios, días y sectores donde se realizaron las tareas;

Que a fs. 06/11 se agrega documentación inherente a la máquina contratada;

Que por Pase n° 372/19 de fs. 13, la Dcción de Formulación y Gestión Presupuestaria de la Dirección General de Administración Financiera, informa que se dispone de crédito presupuestario, mediante preventivo n° 7704;

Que el mencionado gasto se encuadra dentro de las excepciones previstas en el Art. 3º) inciso 2 punto c) de la Ordenanza N° 7838 y Art. 72º Decreto n° 425/2014;

Que debe dictarse la norma legal respectiva;

Por ello:

**LOS SECRETARIOS DE ECONOMIA Y HACIENDA
Y SERVICIOS URBANOS**

DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN

Es copia

fdo: Artaza - Molina

C.P.N. Zaldarriaga
SUBSECRETARIA DE HACIENDA
SECRETARIA DE ECONOMIA Y HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

0253-19

RESUELVEN:

Artículo 1º) AUTORIZAR a la Dirección de Tesorería, previa intervención de la ----- Contaduría Municipal a liquidar y pagar la factura tipo B n° 00001-00000032 a la firma **JBS S.A.** por la suma de **PESOS CIENTO SESENTA MIL** (\$ 160.000.-) por el servicio de alquiler de retro pala XT 864 XCMG, en el período comprendido entre el 21 de diciembre/2018 y 21 de enero/2019, para realizar tareas de de acopio de material en la Delegación Zona Oeste, con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.-

Artículo 2º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y ----- oportunamente **ARCHÍVESE.**-

es
Es copia

fdo:Artaza - Molina

C.P.N. Zalazar Pamela Liz
SUBSECRETARÍA DE HACIENDA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° <u>2231</u>
Fecha <u>22.1.04.2019</u>